



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-003-2010-00579-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE DR. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA

DEMANDANTE JULIÁN HARBHEY MORALES CASTILLO

DEMANDADO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

FECHA SENTENCIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **seis (06) de diciembre de dos mil doce (2012)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: DIEZ (10) de diciembre de dos mil doce (2012), a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DIAS HABLES DE NOTIFICACION: 06, 07 y 10 de Diciembre de dos mil doce (2012)

EJECUTORIA: trece (13) de diciembre de dos mil doce (2012)


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria